ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	
CONTRATO No.	CI-005-2026
OBJETO DEL CONTRATO	"FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS TÉCNICOS DEL TEATRO SANTA MARTA CON EL FIN DE FORTALECER SU FUNCIONALIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, GARANTIZANDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS DEMANDAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA CIUDAD Y LA REGIÓN".
OBJETO DEL COMITE TÉCNICO	ANALIZAR EL ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y EVALUAR LA PROCEDENCIA DE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA – EDUS
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT. 901.128.252 - 9
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.153.542.415) IVA INCLUIDO.
FECHA DEL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	18 DE ABRIL DEL AÑO 2026
SUPERVISORES DEL CONTRATO	LINA MARIA SANCHEZ MADURO SECRETARIA DE CULTURA DISTRITAL LUIS FELIPE GUTIÉRREZ CASTILLO GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

Con la presencia de los supervisores del Contrato Interadministrativo **CI-005-2026, LINA MARIA SANCHEZ MADURO**, Secretaria de Cultura Distrital y **LUIS FELIPE GUTIÉRREZ CASTILLO** Gerente de Infraestructura, y **JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA**, representante legal de la **EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA – EDUS,** contratista.

Que el día 30 de enero del 2026, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-005-2026, cuyo objeto es ***FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SISTEMAS TÉCNICOS DEL TEATRO SANTA MARTA CON EL FIN DE FORTALECER SU FUNCIONALIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, GARANTIZANDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS DEMANDAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA CIUDAD Y LA REGIÓN".*** por la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.153.542.415) IVA INCLUIDO M/CTE, con un plazo de ejecución HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2026, contado a partir del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en la Cláusula Décima Novena del citado contrato.

Que el 17 de marzo de 2026, se suscribió la respectiva acta de inicio.

Que la EDUS de manera formal el día 14 de abril del 2026, allega a la supervisión del contrato en mención, solicitud de ampliación del plazo inicialmente pactado en el contrato interadministrativo No. CI-005-2026, documento que hace parte integral del presente estudio y sustenta la necesidad de la prórroga.

Que, según lo esbozado en la solicitud, de acuerdo con su naturaleza jurídica, la EDUS, procedió a estructurar el proceso de contratación EDUS-I.P.O.M. > C -010- 2026, el cual tiene fecha de cierre el día veintidós (22) de abril de la presente anualidad.

Que, conforme a lo anterior, la EDUS en la estructuración jurídica realizó una verificación exhaustiva de los requisitos necesarios a emplear y la modalidad de contratación a utilizar con el fin de que la ejecución se encuentre ajustada a los requerimiento y parámetros requeridos en la necesidad de la Secretaria de Cultura del Distrito de Santa Marta dentro del contrato interadministrativo No. CI-005-2026.

Que en informe de ejecución presentado el día 31 de marzo de 2026 por la EDUS, de manera organizada y diligente conforme a la normatividad aplicable adelantó todas las actividades técnicas, administrativas, jurídicas y financieras, correspondientes a la etapa precontractual.

Que la **EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA – EDUS** presentó cronograma actualizado de la ejecución contractual frente al contrato interadministrativo:



(Anexo: cronograma actualizado de ejecución contractual)

Que, comoquiera que no se ha dado inicio a la ejecución material de las actividades técnicas del contrato derivado, se continúa con el cronograma inicialmente previsto, así:

Actividad	Duración (semanas)	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE TARIMA		-	-	-	-	-	-	-	-
Desmonte e instalación de piso de tarima	3	■	■	■	_	_	_	_	_
Desmonte e instalación de piso de machiembre	1	■	_	_	_	_	_	_	_
Pintura tipo 1, dos a tres manos incluye resanes sencillos filos y ranuras	3	■	■	■	_	_	_	_	_
ADECUACIÓN PUERTAS DE MADERA		_	_	_	_	_	_	_	_
Desmonte e instalación de marcos de puertas	5	■	■	■	■	■	_	_	_
Instalación de cerraduras de seguridad, incluye desmonte de las existentes y Suministro de cerradura de primera calidad Yale, fixter, karson o similar	1	_	_	_	_	_	■	■	■
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN FACHADA		_	_	_	_	_	_	_	_
Lavados con hidrolavadora y productos de limpieza industriales para muros	4	■	■	■	■	_	_	_	_
Pintura tipo 1, dos a tres manos incluye resanes sencillos filos y ranuras	6	■	■	■	■	■	■	■	■
Retiro de escombros de materiales, a botadero oficial	6	■	■	■	■	■	■	■	■
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN LOBBY		_	_	_	_	_	_	_	_
Pintura tipo 1, dos a tres manos incluye resanes sencillos filos y ranuras	4	_	_	■	■	■	■	■	■
Resane en estuco plástico para muros y cielos	2	■	■	_	_	_	_	_	_
Instalación de alfombra roja, incluye Suministro de alfombra según especificaciones del cliente	6	■	■	■	■	■	■	■	■
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN SEGUNDO PISO Y TERCERO (SALA MANUEL CALLERA Y CAFETERIA)		_	_	_	_	_	_	_	_
Pintura tipo 1, dos a tres manos incluye resanes sencillos filos y ranuras	4	_	_	■	■	■	■	■	■
Resane en estuco plástico para muros y cielos	3	■	■	■	_	_	_	_	_
Suministro e instalación de vidrio templado	1	_	_	_	_	_	■	■	■
Desmonte, reforzamiento de la estructura con tornillos de anclaje y epóxico y reinstalación de vidrios templados	2	_	_	_	_	■	■	■	■

ADECUACIÓN TEATRO TARIMA-SALIDA DE EMERGENCIA-TECNICO DE TEATRO-PUENTE TECNICO-TRAMOYO-CAMBIADOR DE SOLENO-CAMINO COMUN 2									
Pintura tipo 1, dos a tres manos incluye resanes sencillos filos y ranuras	6	■	■	■	■	■	■	■	■
Resane en estuco plástico para muros y cielos	5	■	■	■	■	■		■	
ADECUACIÓN ZONA DE ESCALERAS, PUENTE TÉCNICO, VIGAS DE CARGA EN SÓTANO PASAMANOS, PLATAFORMA CUARTA TRAMOYO, ASCENSOR, PASOS DE ESCALERAS									
Pintura tipo 1, dos a tres manos incluye resanes sencillos filos y ranuras	5		■	■	■	■	■	■	■
ADECUACIÓN SOTANO									
Pintura tipo 1, dos a tres manos incluye resanes sencillos filos y ranuras	3	■	■	■					
Resane en estuco plástico para muros y cielos	2	■	■						
Retiro de escombros de materiales	1						■		■
ADECUACIÓN PLACA SERVICIO DE LA CALLE 16 Y 17									
Limpieza de placa	2	■	■						
impermeabilización de placa incluye retiro de impermeabilizante existente, suministro e instalación de tela asfáltica y coverfil	3			■	■	■		■	
Retiro de escombros de materiales	1					■		■	
ADECUACIÓN AZOTEA									
Limpieza de placa	2		■	■					
Desmonte de manto edil	2			■	■				
impermeabilización de placa en manto edil de 3mm y pintura en alumol	3				■	■	■	■	■
Retiro de escombros de materiales	1						■		■
ADECUACIÓN DE PLACA TERRAZA CAFETERIA Y PLACA AVISO DE LA CARRERA QUINTA									
Limpieza de placa	2		■	■					
Desmonte e instalación piso de bloque vitrificado	4			■	■	■	■	■	■
impermeabilización de placa incluye retiro de impermeabilizante existente, suministro e instalación de tela asfáltica y coverfil	2					■	■	■	■
Retiro de escombros de materiales	1						■		■
ADECUACIÓN CUBIERTA METALICA									

Mantenimiento en cubierta con reforzamiento e instalación de láminas en caballete e impermeabilización (incluye tela asfáltica y coverfil) en canaletas tornillos y caballetes	2								
ADECUACIÓN DE PISOS NEGROS, CON DILATACIÓN Y BRILLO Y ARCILLA GENERAL COMO TERRAZA PRINCIPAL ESCALERA PRINCIPAL, ESCALERA CAFETERÍA, BALCONES RAMPLA, ASCENSOR, SALÓN LOBBY.									
Reparación, limpieza y brillado del piso	4								
MODERNIZACIÓN DE AVISO PUBLICITARIO									
Suministro e instalación de aviso publicitario luminoso	4								
Suministro e instalación cuadros decorativos	3								
FUMIGACION									
Servicio de fumigación	3								
ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PAQUETE INVERTER - 60 Hz 220 V 3 - MARCA LG #1 - AK-Q300BC0									
Servicio de OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PAQUETE INVERTER - 60 Hz 220 V 3 - MARCA LG #1 - AK-Q300BC0, incluye: Servicio técnico avalado por el fabricante marca lg para la inspección y reparación, Compresor tipo paquete invertir alta eficiencia 220v/3ph/60hz marca lg, Tarjeta invertir tipo paquete marca lg, R-410a refrigerante, nitrógeno, tubería 1-1/8 x 5/8, rubatex 5/8 y rubatex 1-1/8, butano, varilla soldadura, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	6								
ADECUACIÓN DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO PAQUETE INVERTER - 60 Hz 220 V 3 - MARCA LG # 2 - AK-Q300BC01									
Servicio de OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DELSISTEMA AIRE ACONDICIONADO PAQUETE INVERTER - 60 Hz 220 V 3 - MARCA LG # 2 - AK-Q300BC01 incluye: Servicio técnico avalado por el fabricante marca lg para la inspección y reparación, Protector de 3 hp 220v, Contactores 3hp 220v coil 24v, Termostato digital, Transformador 220v a 24v, Temporizador , y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	6								

ADECUACIÓN DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO VRF - 60 Hz 220 V 3 - MARCA LG - ARUV180BTR4 - ARUV140BTR4									
Servicio de OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO VRF - 60 Hz 220 V 3 - MARCA LG - ARUV180BTR4 - ARUV140BTR4 incluye: Servicio técnico avalado por el fabricante marca lg para la inspección y reparación, Tarjeta main de comunicación condensadora 01 y 02, Bomba de condensado de cassette y fancoil oculto marca lg, cable 3x16 blindado y apantallado tubería y accesorio de instalación, R-410a refrigerante, nitrógeno, tubería 1-5/8 x 7/8 Rubatex 7/8 y rubatex 1-5/8, butano, varilla soldadura, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	6								
ADECUACIÓN DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO FANCOIL - 60 Hz 220 V 1 - MARCA LG - AB-Q60GM									
Servicio de OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO FANCOIL - 60 Hz 220 V 1 - MARCA LG - AB-Q60GM incluye: Servicio técnico avalado por el fabricante marca lg para la inspección y reparación, termostato marca lg, Bomba de condensado de cassette y fancoil oculto marca lg, cable 3x16 blindado y apantallado. Cable 3x10, cable 4x12, tubería y accesorio de instalación, R-410a refrigerante, nitrógeno, tubería 3/4 x 3/8 Rubatex 7/8 y Rubatex 3/4 y rubatex 3/8, butano, varilla soldadura, desmonte de bomba existente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	6								
ADECUCIÓN PLANTAS ELECTRICAS TEATRO									
Suministro de batería y sus borneras para la planta eléctricas	2								

Que según el cronograma del proceso de la EDUS, las actividades técnicas tienen como plazo máximo dentro del cronograma ocho (8) semanas, lo cual deberá contarse a partir del día lunes cuatro (4) de mayo, día en que empieza la ejecución contractual del contratista derivado.

Por lo anterior, en el presente comité técnico se deja por sentado que con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, así como la adecuada ejecución del proyecto *Fortalecimiento y Mejoramiento del Teatro Santa Marta*, se debe solicitar la **ampliación del plazo contractual hasta el día quince (15) de julio del presente año**, término dentro del cual se podrá dar inicio y desarrollo efectivo a las actividades contractuales.

Que, la ampliación del plazo genera un impacto positivo en los siguientes ejes:

- **Impacto Técnico:** Asegura una mayor calidad en el mejoramiento a la infraestructura y los sistemas técnicos del Teatro Santa Marta.

- **Impacto Administrativo:** permite que la EDUS culmine los procesos de gestión de activos bajo su régimen especial, garantizando la entrega a satisfacción de la infraestructura.

- **Impacto Legal:** Al suscribirse antes del 30 de abril de 2026, se mantiene la vigencia del vínculo jurídico, evitando riesgos prematuros en la liquidación del contrato.

Que los supervisores firmantes del Contrato Interadministrativo CI-005-2026, una vez analizado los argumentos expuestos y la capacidad operativa del contratista, en el marco

del presente comité técnico se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE** para la suscripción de una prórroga al plazo inicialmente pactado.

Que se deja constancia expresa de la viabilidad técnica de la ampliación, toda vez que:

1. Resulta indispensable para el cumplimiento total del objeto contractual y la satisfacción de las demandas culturales de la región.
2. La prórroga es congruente con la naturaleza jurídica de la **EDUS** y sus procedimientos internos de ejecución.
3. No se alteran las condiciones económicas iniciales, sino que se optimiza el cronograma para garantizar la calidad de la infraestructura física del Teatro

Se deja constancia en esta acta que la ampliación del plazo que se solicitará no obedece a incumplimiento o negligencia de las partes, sino a los tiempos propios del proceso de selección adelantado por EDUS, los cuales resultan necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y la adecuada estructuración del contrato derivado.

JORGE SARMIENTO PEÑARANDA
Representante Legal
EDUS

LINA MARIA SANCHEZ MADURO
Secretaria de Cultura
Alcaldía de Santa Marta

LUIS FELIPE GUTIERREZ CASTILLO
Gerente de Infraestructura